

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3380** *RUBAN INVERSIONES, SICAV, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ALDERSUN INVERSIONES SICAV, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Autorización de Fusión por CNMV.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26.4 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se informa que, con fecha 26 de junio de 2020, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) autorizó la fusión por absorción de las sociedades de inversión Ruban Inversiones, SICAV, S.A. (inscrita en el correspondiente registro de la CNMV con el número 3756), como Sociedad Absorbente y Aldersun Inversiones SICAV, S.A. (inscrita en el correspondiente registro de la CNMV con el número 3399), como Sociedad Absorbida, a solicitud de los respectivos Consejos de Administración de las sociedades intervinientes en la fusión

Madrid, 30 de junio de 2020.- Los apoderados de la sociedad gestora, A&G Fondos, SGIIC, S.A., Jorge Lovaco Ruiz y Paula Beneitez Ameller.

ID: A200027761-1